

derechos fundamentales. La suspensión de los derechos y libertades.

ANEXO IV

TRIBUNAL

Estará compuesto de la siguiente forma:

— Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quién delegue.

— Secretario: El de la Corporación o funcionario en quién delegue.

— Vocales:

Un representante de la Comunidad Autónoma.

El Concejal delegado de personal.

Un mando de la Policía local con categoría, al menos de Inspector.

Un funcionario de la Corporación designado por el Alcalde.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 19 de octubre de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2005 sobre error en la publicación del Anuncio de 26 de septiembre de 2005.

En el Diario Oficial de Extremadura de fecha 13 de octubre corriente aparece publicado anuncio relativo a la aprobación provisional por el Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2005, de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la realización de actividades en dependencias e instalaciones municipales. Dicha publicación no procede atendiendo al artº 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se trata de un error material o de hecho que es rectificado en este acto sobre la base del art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el sentido de dejarla sin efecto conservando las

publicaciones aparecidas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de fecha 26 de septiembre, diario “Hoy”, de 30 de septiembre y Boletín Oficial de la Provincia de 3 de octubre de 2005.

Villanueva de la Serena, a 14 de octubre de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

EDICTO de 14 de octubre de 2005 sobre la reforma de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el viernes, día 7 de octubre de 2005, acordó aprobar inicialmente: Reforma puntual de las NN.SS. de Ceclavín para recalificación de suelo no urbanizable en urbano, consistente en corrección de error en la modificación puntual nº: 10 incluida en la modificación nº: 3. Redactado por los Arquitectos D. M. Rueda Campos y D. M. Prats Giménez.

Durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el último medio que se publique (D.O.E., B.O.P. o Periódico), podrán ser examinados y formular las alegaciones que se estimen procedentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la aprobación inicial, se elevará automáticamente a provisional, en el supuesto de que durante el período de exposición al público, no se presenten reclamaciones de ningún género.

Ceclavín, a 14 de octubre de 2005. El Alcalde, PEDRO-MARTÍN GONZÁLEZ MIRÓN.

AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

ANUNCIO de 19 de octubre de 2005 sobre modificación nº 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil cinco, el expediente número 3 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Deleitosa, se

somete a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a efectos de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Deleitosa, a 19 de octubre de 2005. El Alcalde, JOSÉ LUIS ROBLEDOR RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHÉZ

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2005 sobre la Oferta Pública de Empleo.

Aprobada en el Pleno del día 27 de septiembre de 2005 la Oferta de Empleo Público para este año, se hace pública la misma para general conocimiento:

Denominación de las plazas: Auxiliares de la Policía Local.

Número de plazas: 2.

Grupo: D.

Las restantes comunicaciones en relación con esta Oferta Pública de Empleo se harán a través del Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Montánchez, a 28 de septiembre de 2005. El Alcalde, JUAN ALCÁZAR RUBIO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2005 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D^a María Concepción Orgaz Galindo.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D^a María Concepción Orgaz Galindo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Valdelacasa del Tajo, a 5 de octubre de 2005. La Interesada, MARÍA CONCEPCIÓN ORGAZ GALINDO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

